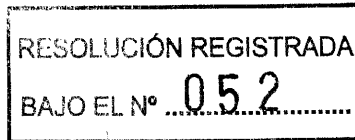




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERON"

USHUAIA, 19 MAR 2018

VISTO: La Resolución Plenaria Nº 126/2018; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución del visto se fijaron los viáticos de los Señores Miembros del Plenario, Secretarios, Prosecretarios y personal del Tribunal de Cuentas.

Que los importes de los viáticos establecidos en el Anexo I de la citada resolución fueron establecidos a partir de su fecha de emisión 11 de mayo de 2018 y no se encuentran sujetos a ningún mecanismo de ajuste automático que los actualice contra los efectos de la inflación.

Que el aumento sostenido en los costos de alojamiento, movilidad y demás gastos que se producen en las comisiones de servicios, imponen una actualización en los montos de la actual escala de viáticos que garantice, mínimamente, la cobertura necesaria de esas erogaciones.

Que por lo expuesto, corresponde fijar una escala actualizada de viáticos del personal del Tribunal de Cuentas, cuyos valores son los que se indican en el Anexo I de la presente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para la emisión de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 inciso b) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

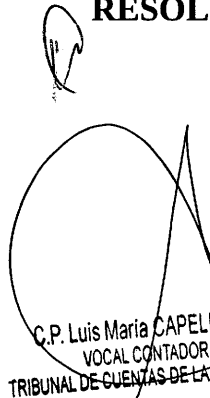
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la escala de viáticos de los Señores Miembros del Plenario, Secretarios, Prosecretarios y personal del Tribunal de Cuentas, que como Anexo I forma parte de la presente.

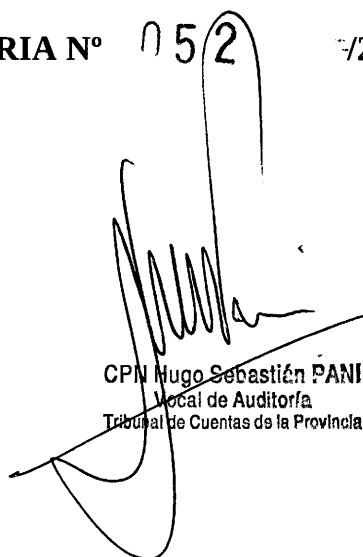
ARTÍCULO 2º.- Establecer que la escala de viáticos que se aprueba por el artículo 1º de la presente entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 052 /2019.



C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



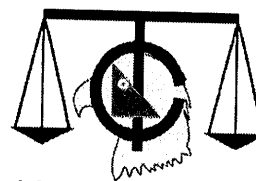
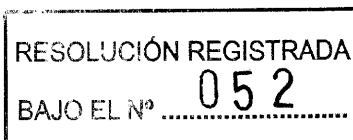
CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

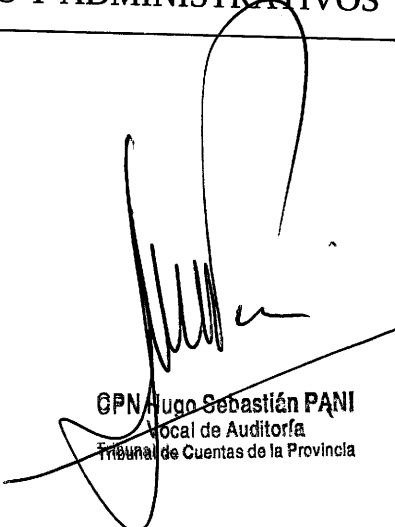
"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

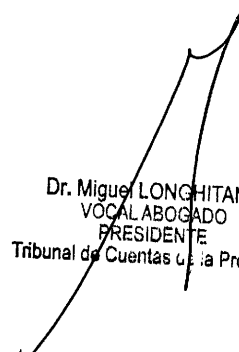
ANEXO I - RESOLUCIÓN PLENARIA N° 052 /2019

**ESCALA DE VIÁTICOS - TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA**

CATEGORÍA	ESCALA DE VIÁTICOS
VOCALES	\$ 4.200,00
SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS	\$ 3.700,00
AUDITORES Y DIRECTORES	\$ 3.300,00
RELATORES	\$ 3.300,00
SECRETARIOS PRIVADOS	\$ 3.000,00
REVISORES Y ADMINISTRATIVOS	\$ 3.000,00


G.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


GPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

